



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB: **550 - 19**

Comodoro Rivadavia,

01 NOV. 2019

VISTO:

La Nota CUDAP N° 7573/19 presentada por el Director y la Co-Directora del Departamento de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se solicita la promoción transitoria de la Lic. Débora Babiszenko al cargo de Profesora Adjunta de la asignatura Psicología.

Que la Profesora Adjunta de la mencionada asignatura, Lic. Dolores del Castaño, se encuentra en uso de licencia por enfermedad largo tratamiento.

Que es necesario asegurar el dictado de clases.

Que la Lic. Débora Babiszenko se desempeña en dicha asignatura como Jefa de Trabajos Prácticos Interina.

Que por art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la Mg. Patricia Pichl, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

Que no existen objeciones sobre el tema.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre p.pdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Promocionar transitoriamente a la Lic. Débora Babiszenko, DNI 25.676.063, al cargo de Profesora Adjunta Suplente, dedicación simple, de la asignatura Psicología de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia a partir del día 29 de agosto de 2019 y hasta tanto permanezca de licencia la Lic. Dolores del Castaño.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Art.2°) Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la Mg. Patricia Pichl, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 550 - 19

mlo
pig

Sra. Marta Mabel Goaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente